



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

viernes 28 de octubre de 2022

NOTA-SGD-486-2022

Referencia: E-45246-2022

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA – S.G.L.YT.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., en el marco del expediente del correspondiente, caratulado: " E- 45246 -2022 Ámbito: Tema: Contratación Directa Detalle : "Adquisición de licencias perpetuas, soporte, capacitación y mantenimiento de herramientas gerenciales para la Secretaría de Gobierno Digital" a fin de tomar intervención en la oferta presentada por la firma ACER GESTION SRL , obrante a orden N° 26.

PREADJUDICACION

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Habiéndose autorizado mediante la resolución SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA N° 356/2022, las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma ACER GESTION SRL , obrante a orden N° 26.

Se procede a Preadjudicar los siguientes renglones:

RENGLONES

1. Adquisición de licencia QlinkSense Enterprise -Herramienta de BI de plataforma para recopilación, análisis y explotación de datos (BI), soporte y actualización.
2. Servicio de asistencia de instalación e implementación de la herramienta.
3. Capacitación
4. Capacitación
5. Consultoría, en forma posterior al cumplimiento del renglón 1,2 y 3.-

OFERTA ECONOMICA

Se procede a verificar la oferta económica

Renglón	Cantidad	Insumo	Monto Estimado	Monto Total Contractual	Ejercicio Distribuido
1	1	Suscripción bianual de licencias	\$ 2.250.000,00	\$ 2.250.000,00	2022
2	1	Implementación Inicial	\$ 1.150.000,00	\$ 1.150.000,00	2022
3	2	Capacitación	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00	2022
4	3	Capacitación	\$ 20.000,00	\$ 60.000,00	2022
5	1	Consultoria	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	2023
Distribución 2022				\$ 3.500.000,00	
Distribución 2023				\$ 3.000.000,00	
Total monto Contractual				\$ 6.500.000,00	

En conclusión del análisis efectuado, se informa en cumplimiento del Decreto N° 674, Anexo I, Artículo 34°, punto 58), que la oferta presentada se ajusta al pedido de acuerdo a lo establecido en la SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA N° 356/2022, y no resulta inconveniente para el Estado.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

BERARDI Javier David

Dir. Gral de Gob Digital

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO BERARDI JAVIER DAVID
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Gobierno Digital
28/10/2022 16:13